

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-AUTO: 1855.
-PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
-DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A
-DEMANDADO: JORGE ALBERTO GUERRERO MELO
-RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2019-00794-00.

TRECE (13) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020)

En una revisión del expediente, se observa que el pagador de Agricol S.A allega respuesta al oficio 2815 del 19 de noviembre de 2019, la cual será puesta en conocimiento de la parte ejecutante para los fines que estime pertinentes.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta allegada por el pagador de Agricol S.A del oficio 2815 del 19 de noviembre de 2019, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA